



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PARA APOYAR AL GREMIO DE EDITORES EN SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO CELEBRADA EN MADRID, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0192]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0192, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para apoyar al gremio de editores en su participación en la Feria Internacional del Libro celebrada en Madrid.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0192]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Qué medidas ha adoptado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para apoyar al Gremio de Editores en su participación en la Feria Internacional del Libro recientemente celebrada en Madrid.

En Santander a 2 de noviembre de 2011

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."